

INICIA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE NO DISCRIMINACIÓN

México, D.F., a 15 de octubre de 2007

El trabajo es coordinado por la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Es una acción sin precedentes en Iberoamérica, con repercusiones en las 238 dependencias del gobierno federal

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) inició hoy en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), un curso de no discriminación dirigido a 476 funcionarios públicos, como parte del apoyo a las acciones de sensibilización y capacitación que sobre esa materia efectúa la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En la inauguración, el Oficial Mayor de la SRE, Julio Camarena Villaseñor, resaltó que cada mexicano, sin importar su condición, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización.

El reclamo por la oportunidad de igualdades requiere la fuerza y la contundencia de una sociedad que reconozca como legítimas y enriquecedoras las diferencias entre las personas, y al mismo tiempo defienda la igualdad de trato a todos los derechos, agregó.

Asimismo, enfatizó que alcanzar en su plenitud el principio del desarrollo humano sustentable es una de las prioridades que el Presidente Felipe Calderón ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). En ese sentido, agregó que se considera primordial el respeto irrestricto a los derechos humanos, así como también su promoción y defensa.

El Oficial Mayor de la Cancillería indicó que se requieren transformaciones culturales profundas para acabar con las conductas discriminatorias. Asimismo, se está trabajando día con día para resolver los retos sociales que enfrenta nuestro país y alcanzar una sociedad más justa y más democrática.

La discriminación, obstáculo para la democracia

En su intervención, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC), Benjamín Hill Mayoral, advirtió que la discriminación, igual que la corrupción, acrecienta la desigualdad, acentúa la pobreza, deteriora la cohesión en una comunidad y, en suma, representa obstáculos materiales para el mejoramiento de nuestra democracia y de nuestro desarrollo.

“En este sentido, si desde el gobierno y si en el gobierno se tolera la discriminación, no será posible aspirar a la igualdad de trato y de oportunidades y, por lo tanto, a la libertad, a la democracia y a la justicia”, agregó.

Hill Mayoral aseveró que la CITCC ha asumido como suya la lucha contra la discriminación, pues el respeto a los derechos, o el otorgamiento de servicios no debe ser una graciosa concesión de los servidores públicos, sino una responsabilidad que debe cumplirse de forma puntual.

Antes de declarar formalmente inaugurados los Talleres de Capacitación Sobre el Convenio en Contra de la Discriminación, Hill Mayoral expresó su convicción de que estas acciones ayudarán a consolidar un gobierno incluyente, emisor de buenas prácticas, que puedan reproducirse en otros ámbitos de la vida social y pública mexicana.

El curso, paso estratégico contra la discriminación

A su vez, el Director General Adjunto de Estudios Legislativos y Políticas Públicas del CONAPRED, José Luis López Villegas, declaró que el curso es el inicio de un proceso estratégico de gran escala para la

promoción, sensibilización y capacitación de las actuales y futuras generaciones de funcionarias y funcionarios públicos.

La discriminación, precisó, es una de las formas más condenables de corrupción y violación a los derechos fundamentales que en no pocas ocasiones aqueja a las y los servidores públicos, pues limita su ingreso, desarrollo y crecimiento, así como la calidad del servicio que las instituciones prestan a la ciudadanía en general.

Además del taller, que impactará a las 238 dependencias del gobierno federal, acción sin precedente en Iberoamérica, el CONAPRED distribuye lecturas didácticas especializadas a las áreas de Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Órganos Internos de Control y Comunicación Social de la administración pública. Ambas acciones están incluidas en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2007 establecido por la Comisión Intersecretarial con dicho Consejo.

Sobre el particular, López Villegas explicó que con esas actividades se busca establecer las bases entre los servidores públicos para generar buenas prácticas en las instituciones y seguir siendo la vanguardia regional en la lucha contra todas las formas de discriminación, en la que se incluye por supuesto a la corrupción.